

ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE VÍCTIMAS GRUPO DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LOS ARCHIVOS, 12 DE JUNIO DE 2015

PROBLEMÁTICA	ACTORES	TERRITORIO	ACCIONES	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Una de las problemáticas de las organizaciones es no saber en muchas ocasiones como llevar los archivos, porque la información puede perderse o deteriorarse. • Falta de seguridad de la persona que conforma el archivo por el uso de la información. • Alcaldías no le dan la importancia a los temas de víctimas que se merecen; a las alcaldías no les importa el funcionamiento de las mesas de víctimas, mucho menos en temas de memoria histórica • Faltan recursos para que trabajen apropiadamente las entidades. • La corrupción de la administración local y las autoridades que amenazan el trabajo de las organizaciones y sus líderes como por ejemplo la Fiscalía que muchas veces se niega a dar información a la víctima sobre su propio expediente. • La administración utiliza a las autoridades locales para intimidar y realizar acciones contra las víctimas. • En Valledupar no hay archivos porque la gente tiene miedo, no hay una entidad que inspire confianza para las víctimas. • En Barranca, el personal que atiende víctimas en las entidades estatales es insuficiente y mal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales. • Administración local, Alcaldías y Gobernaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica del conflicto en el territorio, no permite conservar los archivos y existe miedo por parte de las víctimas. • Valledupar, Cesar, Barrancabermeja, San Pablo. • Magdalena Medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Y formación para saber cómo conformar archivos y como documentar. • Las capacitaciones de líderes deben ser procesos continuos para producir resultados dentro de las organizaciones y comunidades, mientras que para la población víctima deben ser más encaminados a la sensibilización y la información sobre el derecho de memoria. • Mesa de víctimas tiene un archivo que se divide en hechos victimizantes que han sufrido los asociados de las diferentes organizaciones. • El SNARIV, Personerías, procuraduría, policía, etc, deben ser capacitados frente a la importancia y la manera en que deben llevarse los archivos. • Las acciones de memoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en la temática debe ser principalmente para las instituciones estatales y sus funcionarios. • Los fondos documentales se queden en cada región donde sucedieron los hechos y no se tuvieran que trasladar a Bogotá. • Implementación de una pedagogía diferenciando entre capacitaciones a las organizaciones sociales, sus asociados y sus líderes y las capacitaciones a los funcionarios estatales. Estas capacitaciones deben tener enfoques diferenciados y una sensibilidad de base que considere las condiciones específicas de las poblaciones de víctimas. Y deben enfocarse en un elemento de rehabilitación y procesos de sanación de heridas. • Asegurarse que los funcionarios conozcan la ley y sus obligaciones para con las víctimas frente a su deber de memoria y que se den espacios de interlocución entre instituciones y organizaciones sociales. • Propiciar espacios de

<ul style="list-style-type: none">• San Pablo hay presencia de grupos que intimidan y extorsionan a la gente; hay una inseguridad total en aquel territorio y no hay garantías para realizar activismo de derechos humanos.• Falta recursos para las mesas de víctimas y las organizaciones. Es de suma importancia las labores de memoria para no olvidar.			<p>deben ir encaminadas a dignificar a la víctima y visibilizar a los victimarios sean actores legales o ilegales.</p> <ul style="list-style-type: none">• La pedagogía en la temática debe considerarse no solo como una labor técnica sino como una herramienta para procesos de superación de las situaciones victimizantes y procesos de perdón.	<p>participación en proyectos de largo plazo en planes de desarrollo en procesos de memoria y espacios físicos que dignifiquen a las víctimas y visibilicen a los victimarios.</p>
--	--	--	--	--